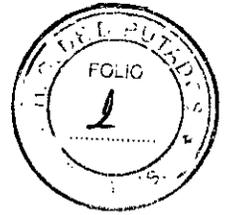




EXPTE. D- 1596

113-14



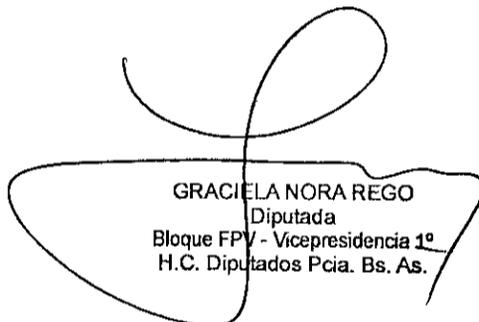
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 25° Aniversario de la fundación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Pérez Millán, partido de Ramallo, a celebrarse el día 13 de Julio de 2013.


GRACIELA NORA REGO
Diputada
Bloque FPV - Vicepresidencia 1º
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto propone declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 25° Aniversario de la fundación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Pérez Millán, partido de Ramallo, a celebrarse el día 13 de Julio de 2013.

El cuartel de Bomberos Voluntarios de Pérez Millán fue fundado en primera instancia como destacamento de bomberos dependiente de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Ramallo (Villa Ramallo) por un grupo de vecinos entusiastas de la localidad el día 13 de julio de 1988.

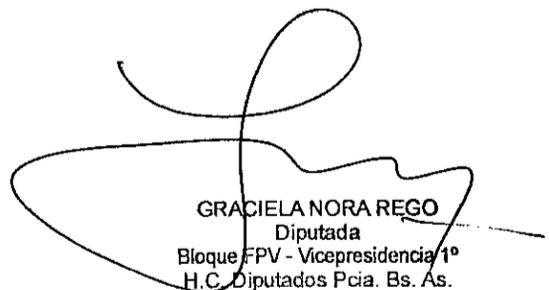
Los primeros integrantes fueron José Giustozzi, Paco Desio, Nildo Ciccale, Juan José Marilungo, Rubén Gasol, Sergio y Marcelo Bracelargue y Daniel Martínez, entre otros.

Luego el 22 de noviembre de 1991 se independiza de Ramallo, creándose la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Pérez Millán.

Hoy en día la institución cuenta con 25 bomberos y 10 aspirantes, tres autobombas, un vehículo de rescate rápido, y edificando un nuevo cuartel en un predio donado por Luis Dusso y Cía.

Que la institución éste cumpliendo este año 25 años al servicio de la comunidad, demuestra el empeño, la voluntad y el interés por ayudar a una sociedad mejor, comprometida con el otro, que merece ser resaltada.

Es por las razones expuestas que solicito el voto favorable de los Señores Diputados al presente proyecto.


GRACIELA NORA REGO
Diputada
Bloque FPV - Vicepresidencia 1º
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.